

**Objeto:** Prestar el servicio bajo la modalidad de outsourcing de gestión de la mesa de servicios tecnológicos de TI a través de un equipo de trabajo idóneo y especializado, aplicando las buenas prácticas de ITIL en su última versión y marcos de referencia de mejora continua, donde incluya entre otros, los siguientes componentes asociados a la gestión: Administración y gestión de la mesa de servicio, soporte técnico en sitio, gestores de operación del servicio, entrega oportuna del servicio, seguimiento del ciclo de vida de los servicios de TI, generación de valor de los servicios tecnológicos entregados y la alineación con la estrategia corporativa

ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A.	OBSERVACIONES	COMSISTELCO S.A.S	OBSERVACIONES
<b>Certificaciones Ambientales</b>					
Para lo cual el proponente deberá presentar el documento Plan de Gestión Ambiental implementado al interior de su compañía (donde se evidencie: la política, objetivos, principios, indicadores, metas, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, manejo de residuos, entre otros), o presentar certificación norma ISO 14001:2015 expedida por un ente certificador autorizado que haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de este documento de condiciones definitivas, o que esté vigente antes de la emisión del presente documento.	30	30	La empresa INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A., remite certificación de los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015 expedida por DNV GL Business Assurance, con fecha junio 2022. No remite ningún documento adicional relacionado a su sistema de gestión ambiental, dado lo anterior se asigna puntaje para este requisito.	30	La empresa COMSISTELCO S.A.S, remite certificación de los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015 expedida por Bureau Veritas, con fecha julio 2021. No remite ningún documento adicional relacionado a su sistema de gestión ambiental, dado lo anterior se asigna puntaje para este requisito.
<b>Manejo Adecuado de Residuos</b>					
Para lo cual el proponente deberá presentar certificado(s) de recolección, transporte y disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente documento de condiciones definitivas (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos), esta certificación debe ser generada por un gestor de residuos autorizado.	20	20	La empresa INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A., aporta certificación de recolección de RAEE's emitido por el gestor RECOVERY RAEES S.A.S, con fecha septiembre 2023, no remite certificados o soportes de recolección, transporte y disposición final, dado lo anterior se asigna puntaje para este requisito.	20	La empresa COMSISTELCO S.A.S., aporta certificado de recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final de RAEE's, emitido por el gestor GAIA VITARE S.A.S, con fecha noviembre 2022, dado lo anterior se asigna puntaje para este requisito.
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>		<b>50</b>	

  
Lilia Soaya Manzano

Subgerente Recursos Físicos

Fecha: 07/09/2023

  
Tatiana Rincón Martínez  
Profesional ambiental-Subgerencia Recursos Físicos  
Fecha: 07/09/2023